
Universidad Michoacana: control y disidencia, 1938-1940

Miguel Ángel Gutiérrez López
*Universidad Michoacana de
San Nicolás de Hidalgo*

Los procesos de reforma universitaria que tuvieron lugar en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH) durante los años veinte y treinta se caracterizaron por la intensa movilización estudiantil. El nivel de politización y participación política convirtieron algunas asociaciones del alumnado en organizaciones capaces de influir directamente en el gobierno universitario. Esta característica hizo que diversos grupos, dentro y fuera de la institución, mostraran su interés por controlarlas.

La reforma del artículo 3º constitucional de 1934, que dio origen a la educación socialista, fue asumida plenamente por las autoridades y amplios sectores universitarios. La Universidad fue declarada socialista y se integró ideológicamente al proyecto educativo cardenista.

En la Ley Orgánica de marzo de 1939 quedaron consignados algunos de los postulados de quienes desde la década anterior habían propuesto una reforma de carácter socialista en la Universidad Michoacana. Entre esos principios se encontraba la preocupación por buscar la unificación ideológica del estudiantado como una forma de garantizar el control de sus organizaciones, puesto que su orientación coincidiría con la que se promovía desde el poder público, en particular desde el gobierno de la república y organizaciones políticas ligadas con el proyecto cardenista.

La implementación de acciones para alcanzar la “unidad estudiantil” fue una forma de buscar la homogeneización y el control político e ideológico del alumnado. En los años previos, con la defensa de la educación socialista como argumento, se realizaron acciones para garantizar la preeminencia de una sola línea ideológica.¹

Sin embargo, la aparente identificación ideológica entre las autoridades y las organizaciones estudiantiles universitarias, no fue suficiente para garantizar el control de las primeras sobre las segundas. En algunos momentos ni siquiera pudo garantizar una buena relación entre las partes y, por lo tanto, la gobernabilidad en la institución.

La cambiante realidad política del periodo final del régimen cardenista puso en evidencia que los diversos grupos existentes en la Universidad defendían intereses cuyas motivaciones iban más allá de lo que evidenciaban sus discursos.

La cercanía con el poder público sería un elemento de perturbación para el equilibrio de fuerzas en la Universidad Michoacana. Los reformistas socialistas que accedieron al poder en la segunda mitad de la década de los treinta rápidamente enfrentaron problemas derivados de los cambios en los contextos políticos estatal y nacional. El proyecto fue impugnado, en gran medida, no por una postura ideológica contraria, sino por un sector que cuestionó la actuación de sus líderes a quienes se acusó de traición a los principios socialistas.

Natalio Vázquez Pallares, uno de los principales líderes socialistas, identificado con el proyecto político cardenista, asumió la Rectoría universitaria en 1939. Ese mismo año, el grupo que encabezaba logró la promulgación de una nueva Ley Orgánica, en la que se reivindicó el anhelo de paridad en la representación del estudiantado en el Consejo Universitario. En la ley previa, de febrero de 1933, los alumnos figuraban en el Consejo Universitario a partir de consejeros electos por mayoría de votos de los alumnos inscritos en cada

1. Un ejemplo de estas actividades puede encontrarse en los procesos de limpieza ideológica que derivaron en la expulsión de estudiantes católicos del Colegio de San Nicolás en 1937. Las actas de estos procesos pueden consultarse en el Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo de Michoacán, fondo Secretaría de Gobierno, sección Instrucción Superior, serie Universidad Michoacana, caja 2, expediente 35.

2. Jesús Díaz Barriga y Enrique Arreguín Jr. fueron rectores de la Universidad Michoacana plenamente identificados con el proyecto político cardenista. El primero de ellos dirigió la Universidad en el periodo 1926-1932, que coincidió con la gubernatura estatal de Lázaro Cárdenas, 1928-1932. Arreguín fue rector en 1935. Ambos se trasladaron a la ciudad de México para incorporarse a la administración federal durante el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas.
3. Pablo Rivadeneyra, Miguel Silva, Alejandro Rábago, Jesús Izquierdo, Matías Rangel, José T. Valdez, Francisco Rodríguez, Leopoldo Arreola, Miguel R. Quintana, Vicente Chávez, Juan Hernández, Carlos Contreras, Jesús López Ruano, Antonio Ramírez, Jesús P. Constantino, Genaro Velázquez, Agapito Hernández, Luis Rangel, Gilberto Sanguino, José M. Vega, Juan Núñez y Fernando Guzmán.

facultad o escuela. En 1939 esta representación se amplió a un integrante de la Sociedad de Alumnos de cada una de las dependencias docentes de la universidad, así como tres provenientes de la Federación de alumnos. El cambio significativo estuvo en la inclusión y cantidad de éstos últimos, los cuales por su número se encontraban en igualdad de circunstancias con los representantes de la Federación de Profesores Universitarios.

La creación de la Federación de Estudiantes Universitarios sería un elemento de ruptura entre la administración del rector Natalio Vázquez Pallares y el alumnado organizado. Las dos partes se asumían como defensoras de la universidad socialista, lo que no fue suficiente para superar sus diferencias políticas.

La universidad socialista impugnada

Las mayores muestras de rechazo al proyecto de universidad socialista promovido por Natalio Vázquez Pallares surgieron de sectores cuya orientación ideológica parecía no estar en contradicción con aquello que criticaban. El movimiento opositor a su administración tuvo como programa de acción la efectiva realización de la reforma socialista en la Universidad. Las autoridades universitarias fueron acusadas de haber traicionado los ideales del movimiento al utilizar a la institución como simple plataforma política para acceder a cargos en los gobiernos estatal y federal. Esta crítica se extendió hacia las administraciones anteriores, especialmente las de Jesús Díaz Barriga y Enrique Arreguín.²

En enero de 1938, un grupo de universitarios³ publicó un manifiesto dirigido a la comunidad universitaria en el que expresaron su intención de promover una transformación radical de la Universidad Michoacana. Los autores de dicho documento señalaron que esta institución estaba atravesando por una crisis moral que le impedía cumplir con su responsabilidad social. Se acusó a fuerzas “reaccionarias y pseudo izquierdistas” de ser las causantes de la situación y de

impedir que la Universidad prestara sus servicios a los trabajadores. Por esa razón, los firmantes del manifiesto planteaban la “revolución” definitiva dentro de la institución y denunciaron que ésta se había convertido en botín de políticos y que era utilizada para fines particulares.⁴

Los firmantes del documento expresaron su decisión de hacer valer la universidad socialista, con nuevos tipos profesionales, nuevos planes de estudio y nuevos métodos de enseñanza. Proponían una transformación radical porque consideraban que una institución que seguía manteniendo viejas organizaciones y prácticas no podía ser etiquetada como izquierdista. En el manifiesto se postuló una casa de estudios de servicio social y no una casa de demagogia. Asimismo, los firmantes consideraban que dentro de la Universidad Michoacana podían identificarse tres bandos: el partido de la “reacción” y del clericalismo; el partido de los “oportunistas, de los logreros y de los aventureros de la Revolución, del socialismo y de la tradición ideológica universitaria”, y el partido de los “revolucionarios honestos, sinceros”.⁵

Los argumentos esgrimidos en enero de 1938 se mantendrían presentes y serían la base de posteriores críticas a la administración de Natalio Vázquez Pallares. Desde el inicio de su gestión, las nuevas autoridades universitarias fueron acusadas de traición a los principios socialistas y de utilizar la supuesta reforma universitaria para acceder a cargos públicos, tal como había ocurrido en el pasado.

Uno de los mayores obstáculos para el desarrollo de las actividades universitarias fue la baja asistencia a las sesiones del Consejo Universitario; situación que ponía en entredicho la legalidad de los acuerdos alcanzados. En especial, era notoria la falta de los representantes del sector estudiantil. Los diversos reglamentos promovidos por las autoridades universitarias fueron discutidos y aprobados, en la mayoría de los casos, con un reducido número de consejeros y sin la representación del estudiantado. Muchas de las sesiones fueron declaradas

4. “Manifiesto a las autoridades, a los profesores y a los estudiantes de la Universidad Michoacana”. Morelia, enero de 1938.

5. *Ibid.*

6. Archivo Histórico de la Universidad Michoacana (AHUM), fondo Consejo Universitario, sección Secretaría, serie Actas, 6 de septiembre de 1939.

7. *Ibid.*, 31 de julio de 1940.

8. *Ibid.*, 27 de junio de 1939.

legales después de haber sido convocadas por segunda vez.

Natalio Vázquez Pallares se dirigió a los miembros del Consejo Universitario, en septiembre de 1939, para tratar el asunto de la asistencia de los consejeros a las sesiones. El rector llamó la atención sobre la necesidad de formular y aprobar los reglamentos derivados de la nueva Ley Orgánica, para lo que hacía falta la asistencia de todos los consejeros universitarios, en especial de los alumnos. En atención a la preocupación de la rectoría, la asamblea decidió dirigirse a los presidentes de las sociedades de alumnos para que exigieran la asistencia de sus representantes al Consejo Universitario.⁶ Sin embargo, estos llamados fueron ignorados sistemáticamente, por lo que en julio de 1940 se tomó la decisión de sancionar, mediante la aplicación de multas económicas, a los consejeros que sin causa justificada se ausentaran de las sesiones.⁷

El descontento estudiantil

El principal sector opositor a la administración de Natalio Vázquez Pallares fue el estudiantil. Los problemas entre la rectoría y algunos sectores del alumnado pusieron en riesgo la ratificación de Natalio Vázquez al frente de la Universidad. La elección de la terna para que el Ejecutivo estatal designara al rector definitivo fue entorpecida por la ausencia de los representantes alumnos ante el Consejo Universitario. De acuerdo con la nueva Ley Orgánica, deberían formar parte del Consejo tres representantes de la Federación Estudiantil, pero para junio de 1939 ésta aún no se había constituido.

El 27 de junio de 1939 se realizó una sesión extraordinaria del Consejo Universitario en la que se eligió la terna para que el gobernador del estado designara al rector definitivo.⁸ En la sesión se informó que la representación de la Federación de Maestros al Consejo Universitario había quedado integrada, pero faltaba la representación de los estudiantes debido a

que aún no se había formado la respectiva federación. La ausencia de los delegados estudiantiles ponía en entredicho la legalidad de la sesión y, por consiguiente, la elección de la terna para la designación de rector definitivo puesto que podía interpretarse como una violación del principio de paridad señalado en la legislación universitaria.

Los profesores y las autoridades rechazaron tener responsabilidad en la negativa del estudiantado a formar su federación. En vista de que los únicos ausentes eran los representantes de la Federación Estudiantil, la asamblea consideró legalmente constituido el Consejo Universitario, señalándose que se posponía la elección de la terna para el nombramiento de rector. En la sesión se acordó que la rectoría hiciera un llamado a los estudiantes para que en un plazo de diez días formaran su federación, haciendo incapié en el grave perjuicio que cometerían de no acatar la disposición.⁹ No obstante, a pesar de la advertencia pasarían varios meses antes de que quedara constituida la Federación Estudiantil.

La Federación Estudiantil Universitaria de Michoacán

Durante los primeros meses de 1940, los miembros del Consejo Estudiantil Nicolaita (CEN) promovieron la creación de la Federación Estudiantil Universitaria de Michoacán (FEUM). Si bien las autoridades universitarias habían insistido a lo largo de 1939 en la creación de una organización de ese tipo, la iniciativa del CEN tuvo un propósito diferente al esperado por la Rectoría. De acuerdo con el programa del CEN para 1940, la organización estudiantil se proponía mantener su independencia de las autoridades universitarias, en cuanto a su estructura y funcionamiento; así como abanderar la inmediata creación de la FEUM, órgano considerado como indispensable para lograr una reforma universitaria efectiva.

9. *Idem.*

10. Por “fiestas para el pueblo” se entendían los actos político-culturales que, de manera regular, realizaba la Universidad Michoacana a mediados de la década anterior. Estos actos, que cumplían una función de extensión universitaria, incluían participaciones artísticas y deportivas, así como conferencias sobre temas de divulgación científica o de propaganda de campañas higiénicas, antialcohólicas, desfanatizadoras, alfabetizadoras, de educación sexual, entre otras.
11. “Programa del CEN”. *El Nicolaita*. Morelia, 15 de abril de 1940, p. 4.
12. “El 25 de abril, Primer Congreso de la Federación Estudiantil Universitaria de Michoacán FEUM” y “A los estudiantes universitarios de Michoacán”. *Ibid.*, pp. 1-2. “La Federación Universitaria se organiza”. *Joven Guardia*. Morelia, 18 de abril de 1940, p. 1.

En el aspecto económico se buscaría aumentar el subsidio que recibía la Universidad, aumentar el número de pensiones a los estudiantes pobres y abolir las cuotas de inscripción y de laboratorios. En materia pedagógica, el CEN se proponía lograr un aumento de sueldo a los profesores para que se dedicaran por completo a sus disciplinas científicas; además, lucharía por una renovación en la planta docente, se buscaría una mejora en las bibliotecas y se promovería la edición de los textos necesarios para la enseñanza. También se pugnaría por que se aplicara la reglamentación del artículo 3º constitucional en la Universidad Michoacana. Respecto de los problemas externos, la dirigencia del CEN proponía que se cumpliera el principio revolucionario “la cultura al servicio del pueblo”, por lo que pedían la reanudación de las llamadas “fiestas para el pueblo”.¹⁰ También se propuso que la Universidad, en el plano ideológico, ante los problemas internacionales, se pronunciara contra el imperialismo, el fascismo y la guerra.¹¹

El CEN, con autorización de las sociedades de alumnos de las escuelas universitarias, lanzó el 10 de abril de 1940 la convocatoria para el Congreso Constituyente de la FEUM, que se realizaría entre el 25 y el 27 de abril de 1940 en Morelia, con la participación de delegados previamente acreditados ante la comisión organizadora y el CEN. Dentro del temario del Congreso se propuso analizar la organización de los estudiantes y su programa de lucha, así como la educación en México y la función de la Universidad; en particular se discutiría acerca del artículo 3º constitucional y su reglamentación, la reforma universitaria, y la planificación de los programas de estudio y el establecimiento de nuevas carreras.¹²

La FEUM fue establecida como una organización para la defensa de los estudiantes universitarios que se proponía luchar por la independencia del movimiento juvenil. La Federación se postuló como una agrupación “revolucionaria y antiimperialista” sustentada ideológicamente en los principios del

“socialismo científico”. Como objetivo inmediato se estableció la efectiva realización de la reforma universitaria, así como la verdadera participación de los estudiantes en el gobierno de la Universidad. Al mismo tiempo, la FEUM retomó algunos puntos del programa de acción del CEN, al proponerse el mejoramiento material de la Universidad Michoacana, la gestión de un mayor subsidio, así como la adquisición de libros y materiales de laboratorio. También se buscaría facilitar el ingreso de estudiantes de escasos recursos a las aulas universitarias, la abolición de las cuotas de inscripción y colegiaturas, y mejorar las condiciones salariales de los profesores. La FEUM fue considerada como parte de la reforma universitaria y una consecuencia de la Ley Orgánica de marzo de 1939; además, fue señalada como una muestra del autogobierno que estudiantes y profesores tenían garantizado en la Universidad Michoacana.¹³

Dos meses después de la creación de la Federación Estudiantil, su Comité Ejecutivo convocó al Primer Consejo de la organización, que se realizaría los días 28 y 29 de junio de 1940. El temario del Consejo incluyó los siguientes asuntos: organización de la lucha por la efectiva y completa reforma universitaria; organización y control de la FEUM sobre los asuntos estudiantiles; organización de la actividad deportivo-militar; y asuntos generales. En el primero de estos puntos se incluyeron aspectos como el aumento del presupuesto universitario, la participación de los estudiantes en el gobierno de la Universidad, el funcionamiento del Consejo Universitario y de las academias de escuela, la actividad de los profesores y la labor de cátedra, y el reforzamiento de las bibliotecas.¹⁴ A estos temas se agregó una propuesta del Comité Ejecutivo del CEN que consistió en la petición de que en el Primer Consejo Ordinario de la FEUM fuera discutido “el problema” que planteaba la presencia del rector de la Universidad. También se propuso resolver las anomalías que se observaban en el Colegio de San Nicolás por la ausencia de muchos profesores y regularizar el

13. “Programa mínimo de la FEUM”. *El Nicolaita*. Morelia, 25 de junio de 1940, p. 7. Bulmaro García Solórzano. “La Ley Orgánica y la integración de la FEUM”. *El Bachiller*. Morelia, 30 de junio de 1940.

14. “Consejo extraordinario de la FEUM”. *El Nicolaita*. Morelia, 25 de junio de 1940, p. 1.

15. Como una de las causas de la antipatía de los estudiantes hacia el rector Natalio Vázquez Pallares se mencionaron las permanentes discrepancias entre éste y los miembros del CEN; a la vez, se le acusó de “oportunista, politiquero, demagogo, ambicioso”. “Saludo” y “Descontento estudiantil contra el actual rector”. *Ibid.*, p. 1.
16. Luis Eduardo Delabra. “Las tareas de la organización estudiantil”. *Joven Guardia*. Morelia, 13 de septiembre de 1940, p. 12. La FEUM designó en su primer pleno a Manuel Gutiérrez como nuevo presidente de la organización en sustitución de Pedro Núñez I., en virtud de que éste presentó su renuncia con carácter de irrevocable.
17. AHUM, fondo Consejo Universitario, sección Secretaría, serie Actas, 14 de marzo de 1940.
18. “Conflicto en la Escuela de Leyes”. *Ariete*. Morelia, 23 de junio de 1940, p. 2.

trabajo de la Federación para que pudiera cumplir sus postulados.¹⁵

El Pleno del Primer Consejo Ordinario de la FEUM votó una resolución donde se reprobó cualquier intento de quebrantar la disciplina organizativa y se condenó la existencia de grupos de carácter político que agitaban a los estudiantes con fines distintos a los de la Federación. También se acordó que la agrupación sería el organismo de la unidad estudiantil, puesto que, según se desprendía de la Ley Orgánica universitaria, era ésta la única vía para la organización del alumnado.¹⁶

El Partido Estudiantil de Renovación Universitaria

La hostilidad estudiantil hacia las autoridades universitarias fue creciendo a lo largo de 1940. En marzo, los estudiantes del Colegio de San Nicolás dejaron de asistir a clases y en respuesta el Consejo Universitario concedió facultades extraordinarias al rector para aplicar las sanciones pertinentes. Sin embargo, esta medida no hizo sino aumentar las pugnas entre el alumnado y las autoridades universitarias.¹⁷ Poco tiempo después, en junio, se suscitó un problema en la Facultad de Derecho, ocasionado por violaciones en el trámite legal de varias revalidaciones de estudios encontradas en los expedientes de algunas personas que aparecían como alumnos de la escuela, entre ellos Francisco Martínez Vázquez, que figuraba como candidato electo a diputado local.¹⁸

Para ese momento ya algunos sectores estudiantiles se habían agrupado en una organización denominada Movimiento Universitario Pro Efectiva Reforma, la cual dirigió sus acciones contra el rector y sus colaboradores. Esta corriente se lanzó contra los que consideró “falsos reformadores”, con una plataforma ideológica que se proponía luchar por el rescate de los principios socialistas, por el acercamiento de la cultura a las masas trabajadoras, porque la Universidad produjera realmente los técnicos que necesitaba el país y por la destitución

de Natalio Vázquez Pallares. A éste, se le acusó de “demagogia, liderismo y trucos de política”. También se denunció que la cultura universitaria se estaba “aburguesando” y prueba de ello era la disminución de las facilidades para el ingreso de estudiantes pobres, el aumento de las colegiaturas y la poca o nula relación entre la Universidad y los trabajadores. La divisa del nuevo movimiento estudiantil fue: “La Universidad está en bancarrota ideológica y administrativa”.¹⁹

El Movimiento Universitario Pro Efectiva Reforma se constituyó en el Partido Estudiantil de Renovación Universitaria (PERU) y con esa denominación realizó sus actividades. El PERU descalificó al grupo de los socialistas cardenistas universitarios, pero al mismo tiempo, dijo luchar por los mismos ideales. Los miembros del PERU acusaron a la “oligarquía universitaria” de haber traicionado al movimiento de reforma y haber utilizado a la Universidad para obtener cargos públicos en los gobiernos estatal y federal. Los miembros del PERU dijeron identificarse con el movimiento universitario de 1933, al que consideraron como un renacimiento para la Universidad Michoacana. Sin embargo, acusaron de traición al grupo estudiantil dirigido por Esteban Figueroa, secretario general de la Universidad, por haber entregado el movimiento a los gobiernos de la Universidad y el Estado.²⁰

La dirigencia del PERU denunció que la Universidad estaba bajo el control de una camarilla que había heredado el poder de Jesús Díaz Barriga a Natalio Vázquez Pallares, pasando por Enrique Arreguín. Ante esa situación, el PERU se postuló como un organismo que buscaba luchar por la “exterminación” de la “mafia” controlada por aquél, por lo que pedían la salida de la Universidad de Vázquez Pallares y Esteban Figueroa, representantes de la demagogia “chuchista”.²¹ Esta agrupación también se pronunció por una verdadera democracia universitaria, para que la Federación Estudiantil dejara de ser instrumento del rector, y por una verdadera reforma que garantizara la realización de los postulados del artículo 3º constitucional.²²

19. “Lucha en la Universidad”. *Ibid.*, p. 1.

20. Raymundo Álvarez Rodríguez. “¡La linterna... también se le perdió!”. *Ariete*. Morelia, 9 de julio de 1940, p. 2. El movimiento universitario de huelga de 1933 llegó a su fin tras la intervención de Lázaro Cárdenas, en ese momento secretario de Guerra y Marina, sin que se hubiera alcanzado la satisfacción de las demandas que lo originaron.

21. “Chuchistas” fue el término con el que se identificó a los universitarios ligados con Jesús Díaz Barriga.

22. “Dictadura universitaria con careta democrática”. *Ariete*. Morelia, 23 de junio de 1940, p. 3.

23. “Un luchador en la FEU”. *Ariete*. Morelia, 9 de julio de 1940, p. 1.

24. “La FEU será una institución de choque”. *Ibid.*, p. 1.

25. “¿Quién es Natalio Vázquez?”. *Ariete. Ibid.*, p. 3.

26. *Idem.*

27. “Se está llevando a cabo el gran plebiscito universitario”. *Ariete*. Morelia, 9 de julio de 1940, pp. 1, 4.

El movimiento opositor a las autoridades universitarias se fortaleció en julio de 1940, con el nombramiento de Manuel Gutiérrez, miembro del PERU y estudiante de leyes, como presidente de la FEUM.²³ La nueva dirigencia estudiantil radicalizó sus acciones y anunció que la Federación sería una organización de choque.²⁴ Por su parte, los miembros del PERU llevaron a cabo una campaña propagandística contra Natalio Vázquez Pallares, al que criticaron por su mediocre desempeño académico como estudiante; a la vez que por haberse declarado “divisionista” y por su anticlericalismo. Denunciaron que éste, a pesar de su pobre desempeño como estudiante, logró titularse como licenciado en Derecho en tiempo récord. Además, se le atribuyó haber declarado que llegaría a ser secretario de Gobierno, o en su defecto, procurador de Justicia o magistrado. Como profesor universitario fue acusado de ausentismo.²⁵

De manera paralela, se denunció que el rector respondía más a motivaciones políticas y personales que al interés de la Universidad. Los miembros del PERU recordaron que Natalio Vázquez Pallares había iniciado un movimiento de reforma de la Ley Orgánica utilizando como táctica halagos hacia el gobernador e injurias hacia el rector José Gallegos, con el objetivo último de acceder al control de la Universidad. Las autoridades universitarias también fueron acusadas de violar la Ley Orgánica, de impedir el funcionamiento del Consejo Universitario y de hacer mal uso del patrimonio de la institución.²⁶

Los dirigentes de la FEUM promovieron la realización de un plebiscito mediante el cual se haría una serie de peticiones al gobierno del estado sobre la destitución del rector y algunos otros dirigentes universitarios. La idea prosperó y la consulta se efectuó los primeros días de julio de 1940 en el edificio del Colegio de San Nicolás.²⁷

Finalmente, ante la imposibilidad para avanzar en la negociación con sus detractores, el 29 de agosto de 1940, Natalio Vázquez Pallares solicitó ante el Consejo

Universitario le fuera concedida licencia para separarse del cargo de rector.

La renuncia del rector Natalio Vázquez Pallares fue interpretada por los integrantes de la FEUM como una victoria en la reivindicación de sus intereses. El nombramiento de las nuevas autoridades universitarias fue considerado como un triunfo de la “voluntad unificada de los estudiantes”, aunado a otros logros como la efectiva intervención del alumnado en el gobierno de la Universidad.²⁸ El movimiento de huelga contra la administración de Vázquez Pallares se presentó, al menos en el discurso, como la manifestación de una corriente que buscaba hacer efectiva la reforma socialista en la Universidad Michoacana. No obstante, rápidamente se harían evidentes las contradicciones entre estos planteamientos y la realidad universitaria, en el contexto político estatal.

La FEUM era, de acuerdo con la Ley Orgánica de 1939, una de las dos vías por las cuales los estudiantes podían acceder a una representación dentro del Consejo Universitario; la otra alternativa eran las sociedades de alumnos de cada escuela o facultad. Esta circunstancia posicionó a la Federación como la única forma de organización estudiantil válida que cubría por completo el espacio universitario y la convirtió en una agrupación con un capital político creciente, lo que generó, casi desde su creación, denuncias por la existencia en su interior de grupos que realizaban actividades políticas con fines diferentes a los señalados por los estatutos del organismo.²⁹

Comentario final

Ante los intentos de los partidarios de la Universidad socialista en Michoacán por alcanzar la unidad ideológica, resultó significativa la iniciativa de creación de la Federación Estudiantil como una organización que debería garantizar la independencia del alumnado frente a las autoridades universitarias. En los años previos se había logrado un consenso entre estos sectores, pero

28. Delabra, *op. cit.* p. 12.

29. *Idem.*

hacia el final de la década fue imposible conciliar los respectivos intereses. Las propuestas ideológicas, que en el discurso coincidían en la defensa del proyecto de universidad socialista, fueron rebasadas por la contraposición de dos grupos con intereses políticos divergentes.

Los intentos de control político sobre el sector estudiantil y las manifestaciones de disidencia dentro de los márgenes del proyecto de universidad socialista en Michoacán, en los últimos años del régimen cardenista, pueden ser vistos como una muestra de las limitaciones de la propuesta. La “unidad estudiantil” como una forma de garantizar la homogeneidad ideológica y facilitar el control político sobre este sector fracasó al no lograr establecer coincidencias entre los intereses particulares de las partes involucradas.